



CONSTANCIA No. 2026-07-22-0690M

El Suscrito Secretario General de la Universidad de San Buenaventura, aprobada mediante acuerdo No 16 del 14 de junio de 1961, con código SNIES 1718 y personería jurídica reconocida mediante resolución No. 1326 del 25 de marzo de 1975, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

HACE CONSTAR

Que **Gabriel Ricardo Pardo Obando** Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.081.053.587 expedida en Pasto., del programa de Ingeniería de Sonido, cursó las siguientes asignaturas de acuerdo con los créditos y calificaciones definitivas que a continuación se detallan:

Primer periodo académico 2026

Nombre asignatura	CR – I.H.P.	CALIF.	En letras
Identidad institucional	2.00	3,0	Tres coma cero
Cálculo diferencial	3.00	3,9	Tres coma nueve
Álgebra lineal	3.00	3,7	Tres coma siete
Algoritmos y programación	3.00	4,5	Cuatro coma cinco
Introducción a la ingeniería	2.00	4,3	Cuatro coma tres
Dibujo de ingeniería	2.00	4,0	Cuatro coma cero
Promedios	Semestre: 3.9	Acumulado: 3.9	

La Universidad adopta para cada curso o saber una calificación que está en el intervalo de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0), considerando aprobatoria la calificación igual o superior a tres punto cero (3.0).

CR: créditos.

I.H.P: Intensidad horaria presencial semanal.

CALIF: Calificación.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma digital que aparece a continuación tiene plena validez para los efectos legales y no necesita de autenticación, ni sello.


FRAY ALBEIRO OSPINA RENDON, O. F. M.
Secretario General U. S. B.

ELABORÓ: FNARANJO
REVISÓ: AOSORIO


ING. ALIRIO ALFONSO OSORIO G.
Director Oficina De Registro Académico

